

# Programa Anual de Auditoría 2020

Órgano Interno de Control  
Área de Auditoría Interna

NOVIEMBRE, **2019**

## Introducción

La integración del Plan Anual de Auditoría 2020, se realizó en apego a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control (OIC) y de las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como los comentarios del personal de la propia Institución y los Comisarios Públicos de la SFP.

Para el Programa Anual de Auditoría, el OIC en el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. consideró la integración de sus cuatro áreas: Auditoría Interna, Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas y Responsabilidades; con la idea de revisar los controles internos en los procesos de mayor riesgo, por lo que se consideró necesaria la participación multidisciplinaria.

### **Misión de Banco del Bienestar**

Contribuir al desarrollo económico del país a través de la inclusión y educación financiera con productos y servicios de calidad, confiables, eficientes e innovadores, para fortalecer el ahorro y el crédito principalmente para personas físicas y morales del segmento de bajos ingresos, con el apoyo de alianzas y redes de distribución.

### **Visión de Banco del Bienestar**

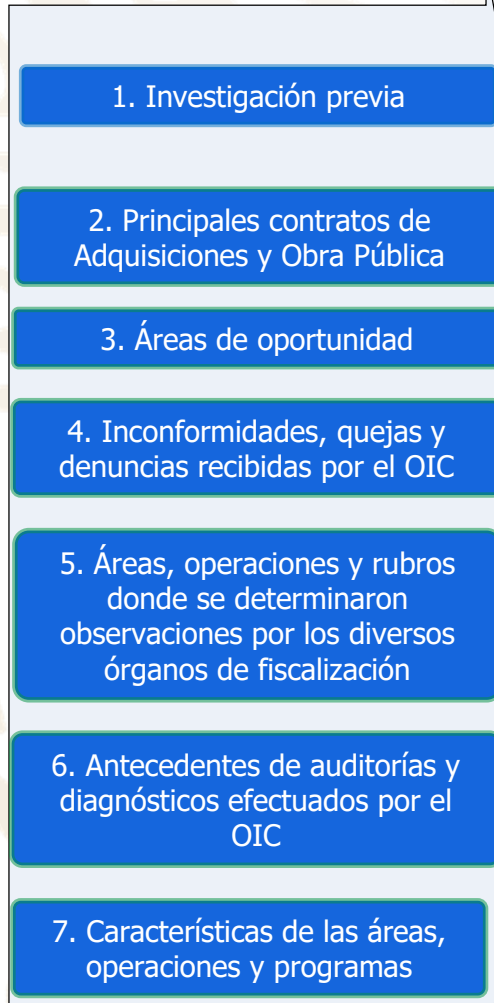
Ser una Institución de referencia internacional confiable e innovadora de Banca Social que favorece a elevar el nivel de bienestar de los mexicanos mediante instrumentos de inclusión financiera.

### **Objetivos Sustantivos del Banco del Bienestar**

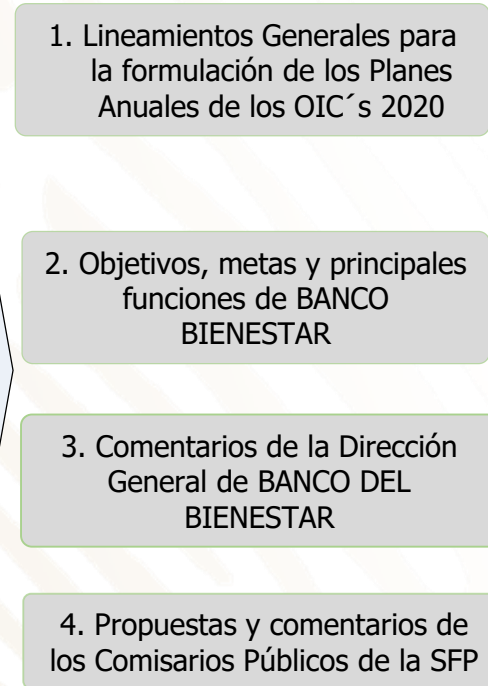
1. Conformar una oferta integral de productos y servicios financieros enfocada a las necesidades de la población subatendida.
2. Contribuir al fortalecimiento y expansión del Sector de Ahorro y Crédito Popular, como aliado promotor de la inclusión financiera.
3. Consolidar y eficientar la distribución de programas sociales, con perspectiva de inclusión financiera.
4. Incrementar el acceso y el uso de servicios financieros (articulación de redes y uso intensivo de tecnología).
5. Constituirse como el principal instrumento de otros aspectos de la política de inclusión financiera en México.

Se revisaron los procedimientos y criterios para que el OIC, en el ámbito de su competencia identificara y evaluara los riesgos de la Institución, a fin de enfocar los esfuerzos en la atención de los factores asociados a los principales riesgos, cuyo resultado final arrojó 21 riesgos.

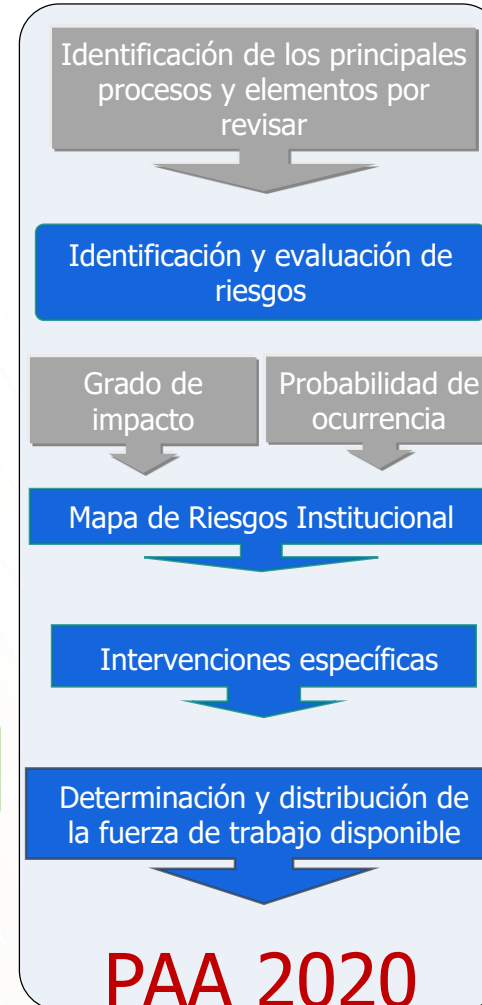
## Análisis



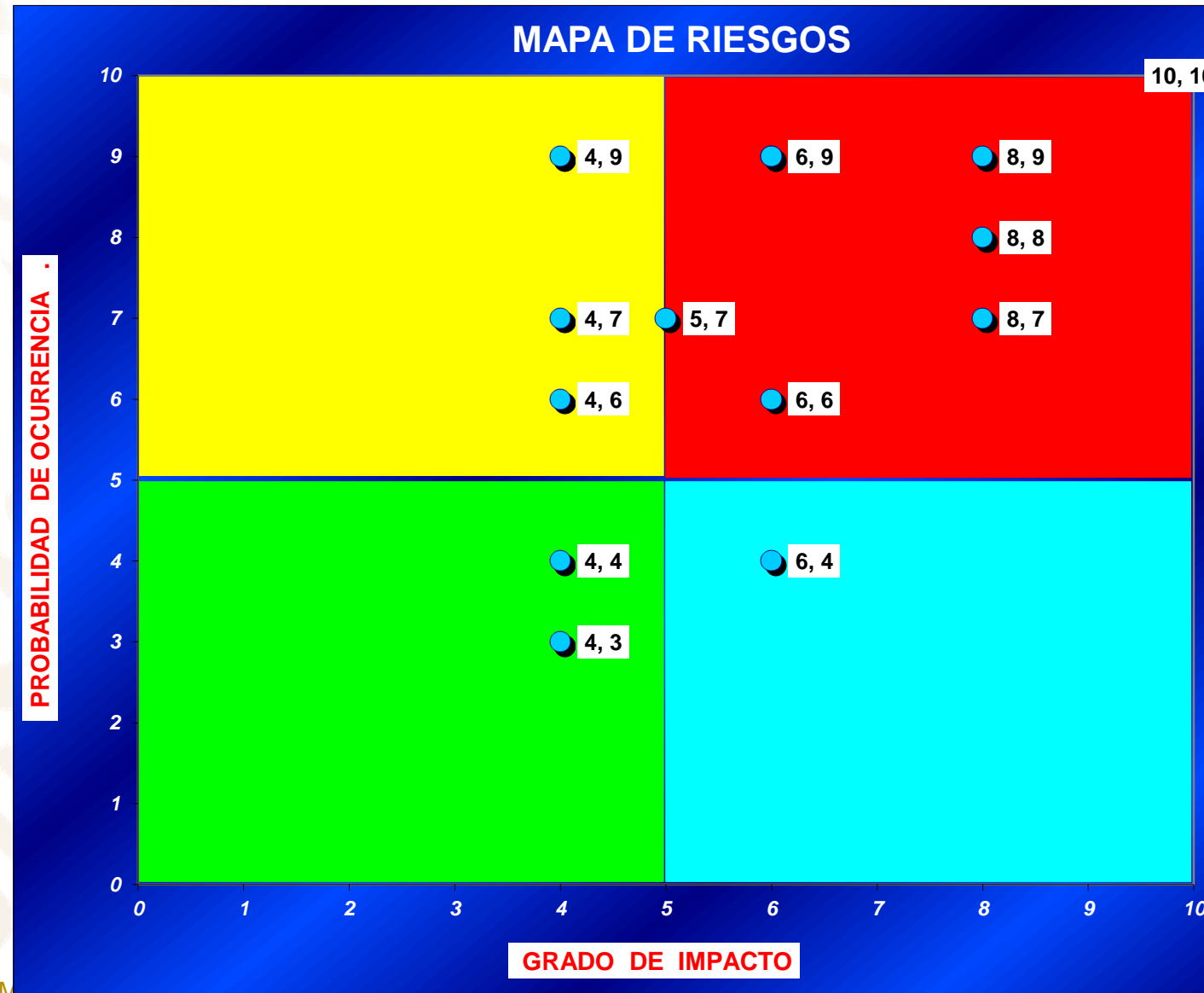
## Lineamientos



## Integración



# Mapa de Riesgos: PAA 2020



## Mapa de Riesgos: Cuadrantes, Ranking y Cobertura con el PAA 2020

### Cuadrante I: Mayor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia

No. de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Suma ponderada	Ranking	Cobertura de los Riesgos	
						En PAA 2020 con Auditorías	Con otra intervención específica
2020_1	Adquisiciones, Arrendamientos y servicios realizados fuera del marco normativo	8	9	8.5	1	2, 4, 6, 10 y 15	
2020_2	Nómina otorgada y calculada inadecuadamente	6	9	7.5	2	13	
2020_4	Administración de recursos humanos realizados de forma inadecuada	6	9	7.5	3	13	
2019_9	Normas Internas implementadas de manera deficiente	8	7	7.5	4		Mejora
2019_10	Procesos implementados de manera deficiente	8	8	8	5		Mejora
2019_13	Manuales administrativos publicados de manera deficiente	10	10	10	6	8	
2019_14	Protocolos de equidad de género atendidos de manera deficiente	6	6	6	7		Quejas y Mejora



**Cuadrante II: Menor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia**

No. de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Suma ponderada	Ranking	Cobertura de los Riesgos	
						En PAA 2020 con Auditorías	Con otra intervención específica
2020_3	Archivo documental administrado de forma inadecuada en correspondencia a la Ley General de Archivo	4	7	5.5	8		Inspección de la normatividad vigente
2020_5	Protocolos para la prevención y equidad de género atendidos de manera ineficiente	4	9	6.5	9		Quejas
2020_8	Obligaciones de los servidores públicos realizadas fuera del marco normativo vigente	4	6	5	10		Responsabilidades
2019_12	Programa federal ejecutado y alineado de forma inadecuada	4	7	5.5	11	16	

**Cuadrante III: Menor impacto y menor probabilidad de ocurrencia**

No. de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Suma ponderada	Ranking	Cobertura de los Riesgos	
						En PAA 2020 con Auditorías	Con otra intervención específica
2020_6	Disposiciones en materia de austeridad y racionalidad implementadas de manera deficiente	4	4	4	12	3	
2019_11	Programas presupuestarios programados, ejecutados y reportados de forma deficiente	4	3	3.5	13	1, 7, 11, 12 y 17	

**Cuadrante IV: Mayor impacto y menor probabilidad de ocurrencia**

No. de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Suma ponderada	Ranking	Cobertura de los Riesgos	
						En PAA 2020 con Auditorías	Con otra actividad específica
2020_7	Irregularidades no sancionadas por falta de publicación de Manuales en el Diario Oficial de la Federación	6	4	5	14		Responsabilidades

Resumen			
Riesgos identificados		Cobertura de los Riesgos	
Cuadrante	Total	En PAA 2020 con Auditorías	Con otra intervención específica
Cuadrante I: Mayor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia	9	7	2
Cuadrante II: Menor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia	4	1	3
Cuadrante III: Menor impacto y menor probabilidad de ocurrencia	6	6	0
Cuadrante IV: Mayor impacto y menor probabilidad de ocurrencia	1	0	1
Total de Riesgos	20	14	6

### Resumen de las Auditorías contenidas en el PAA 2020

REV. NUM	CLAVE	PROGRAMA, ÁREA, PROCESO O RUBRO	CRITERIOS DE JUSTIFICACIÓN DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS																	OBJETIVOS DE LA SFP	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CUADRANTE MIRI	RIESGOS		
			ÁREA Ó RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	CANTIDAD DE ÁREAS INVOLUCRADAS	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	MONTO DEL ACTIVO O PASIVO	MONTO DEL PRESUPUESTO	OPERACIONES SUSTANTIVAS	OTROS (ESPECIFICAR)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (TITULAR DEL RAMO)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA)	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS, ESPECIALES O ESTRATÉGICOS					RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN
2,6,10,15	210	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA																				1,2,3 y 4	2, 3 y 4	1	1,8
1,3, 7,11,12, 16,17	800	AUDITORÍA AL DESEMPEÑO																				1,3 y 4	2, 4 y 5	1,3	8,10,6, 11 y 12
4	350	PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE																				1,3 y 4	2 y 4	1	1,11
13	100	RECURSOS HUMANOS																				2 y 4	1 y 3	1	2,4
8	340	PASIVOS																				3 y 4	1	1	13

#### OBJETIVOS SUSTANTIVOS BANCO DEL BIENESTAR

- 1.- Conformar una oferta integral de productos y servicios financieros enfocada a las necesidades de la población subatendida.
- 2.- Contribuir al fortalecimiento y expansión del Sector de Ahorro y Crédito Popular, como aliado promotor de la inclusión financiera.
- 3.- Consolidar y eficientar la distribución de programas sociales, con perspectiva de inclusión financiera.
- 4.- Incrementar el acceso y el uso de servicios financieros (articulación de redes y uso intensivo de tecnología)
- 5.- Constituirse como principal instrumento de otros aspectos de política de inclusión financiera en México.

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA SFP

- 1.- Reducir los niveles de corrupción en la Administración Pública Federal
- 2.- Mejorar la efectividad de la Administración Pública Federal.
- 3.- Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos públicos.
- 4.- Vigilar que la actuación de la Administración Pública Federal se apege a la legalidad.